



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	FJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Verónica Carolina Suarez Castro
Demandado	Jeiner Yupfedy Prieto Castro
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00414 00 C-1
Asunto	No tiene en cuenta solicitud
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que Verónica Carolina Suarez Castro carece del derecho de postulación, o por lo menos no acredita ser abogada, el Despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno respecto del memorial que antecede suscrito por la misma.

Para que sean tenidas en cuenta en la liquidación de costas a cargo del demandado, inclúyanse como agencias en derecho la suma de un salario mínimo legal mensual vigente.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

81 Del 23 JUL 2019.

AYELETH PRIETO PADILLA


Secretaria